

**ACTA # 10.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA # 10.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece horas con Cincuenta minutos del día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández", del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Patricia Del Carmen Conde Ruíz, Diputado Mauricio Cordero Rodríguez, Diputado Mariano Alberto Díaz Ochoa, Diputada Viridiana Figueroa García, Diputado Santiago López Hernández, Diputada Zoila Rivera Díaz, Diputado Marcos Valanci Buzali y la Diputada Isabel Villers Aispuro.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM DE TREINTA Y UN DIPUTADOS, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2017. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CACAHOATAN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 1,004.93 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VIA DONACIÓN A FAVOR DEL COMITÉ EJECUTIVO DELEGACIONAL D-IV-15, JUBILADOS DE LA SECCIÓN 40, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES Y UN CONSULTORIO ODONTOLÓGICO, TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE INNOMINADA DE ESE MUNICIPIO. -----
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV AL ARTICULO 46 A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL LICENCIADO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR Y LA DOCTORA MAGDA ELIZABETH JAN ARGÜELLO, PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ESTADO DE CHIAPAS A TRAVÉS DEL PODER EJECUTIVO A CONTRATAR FINANCIAMIENTOS POR LOS MONTOS, DESTINO Y EN LOS TÉRMINOS QUE EN EL PRESENTE DECRETO SE ESTABLECEN. -----
6. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, A LA SECRETARÍA DEL CAMPO, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN LA SALIDA DE HEMBRAS DE GANADO BOVINO HACIA EL EXTERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, ÚNICAMENTE SE TENGA COMO REQUISITO LA GUIA DE TRÁNSITO Y EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO CORRESPONDIENTE, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN

ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2017. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, enseguida el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA ASÍ MISMO QUIERO AGRADECER LA PRESENCIA DE LOS BOMBEROS OFICIALES Y VOLUNTARIADOS DE 12 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE NOS ACOMPAÑAN A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, DE LA MISMA MANERA AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE SORDOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. ASODTECH... HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADUA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutive del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR"... "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento levantaron la mano los siguientes legisladores: Diputada Fabiola Ricci Diestel y la Diputada Rosalinda Orozco Villatoro, solicitaron el uso de la tribuna para argumentar a favor en lo general del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente expreso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115

DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: No hay razón para entrar en una casa en llamas sabiendo que todos quieren salir... No hay razón para subir al techo de un edificio sabiendo que las llamas te esperan abajo... No hay razón para ser bombero... Porque para ser bombero no se necesita razón... si no corazón. Con su permiso diputado presidente. Compañeros diputados. Amigos medios de comunicación. Honorables cuerpos de bomberos del estado de Chiapas. Quiero iniciar comentándoles que hoy a las seis y cuarto de la mañana iniciaron las actividades como siempre, pero sonó la chicharra del heroico cuerpo de bomberos de Tuxtla Gutiérrez. Por lo cual todos con amor, entrega y pasión acudieron a equiparse con su pantalonera, su chaquetón, su tanque de penetración y salieron a la emergencia, lo cual Tuxtla Gutiérrez hoy tenía un siniestro un incendio bastante fuerte que era de la secretaria de educación federalizada, lo cual acudieron los bomberos de Tuxtla y así mismo lo acompañaron todos los cuerpos de bomberos que hoy se encuentran aquí presentes, por lo cual solcito a esta presidencia un minuto de aplauso para nuestros bomberos de Chiapas. El presidente dijo: esta presidencia hace suyo el minuto de aplauso diputada Fabiola Ricci Gracias presidente. el día de hoy, es un día muy gratificante para mi persona. hemos logrado, luego de casi dos años de trabajo, poner a consideración de este pleno, este dictamen. la historia de los heroicos cuerpos de bomberos en nuestro estado se remonta a inicios del siglo pasado, cuando la sociedad civil se organizaba para hacer frente a los incendios en las nacientes ciudades. las primeras estaciones en nuestro querido estado de Chiapas, fueron las de Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y san Cristóbal, a mediados de los años cincuenta y desde entonces héroes anónimos que han desempeñado con profesionalismo, entrega, valor y un enorme amor a todas las personas que salen a proteger día con día. hombres y mujeres que entregan el corazón que no les importa el dejar atrás a sus familias, que salen a protegernos y a salvaguardar nuestras vidas y nuestras propiedades; esto lo han hecho siempre sin esperar nada a cambio son hombres y mujeres de gran corazón, estos hombres y mujeres que sin contar con un equipamiento adecuado, las prestaciones laborales mínimas e incluso sin tener seguridad social que soporte las necesidades básicas de sus familias, salen a salvaguardar nuestras vidas y patrimonio. "ellos son nuestros bomberos". Con esta ley pretenden dotar de personalidad jurídica como un ente de la administración pública paraestatal a los diversos cuerpos de bomberos que existen en el estado de Chiapas, agrupándolo en un solo organismo, donde tendrán autonomía operativa y administrativa con el propósito de realizar y coordinarse de manera eficiente en el desempeño de las funciones y ejercicio de sus atribuciones que esta ley les conferirá. El propósito no es burocratizar un ente de la sociedad civil que tanto le ha dado a nuestra comunidad, sino dotarlo de certeza jurídica, patrimonial y administrativa a fin de que se mejoren las condiciones de vida de los bomberos y que se brinde un mejor servicio a favor de la sociedad en general. Asimismo, con esta ley se pretende proteger a los habitantes en su persona y en sus propiedades, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante una eficaz, eficiente, profesional y humanitario el servicio con un compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios; servicios de emergencia

médicos pre-hospitalaria; rescate y educación a la ciudadanía para la autoprotección y atención a desastres en cualquier tipo. A través de este cuerpo legal también se creará la academia de bomberos, la cual será la instancia de formación cuyo objetivo es la profesionalizar y capacitar física, técnica y teóricamente al personal de los bomberos y a los futuros bomberos. Siendo así, a Chiapas, el tercer estado de la república en reconocerlos. Quiero agradecer infinitamente a todos mis compañeros que se han involucrado en este tema, por la pasión, la espera y el apoyo que me han brindado. Agradezco al diputado Eduardo Ramírez Aguilar, por el respaldo que siempre nos dio, a nuestro presidente de la mesa al diputado Willi Ochoa y a cada uno de mis compañeros integrantes de esta comisión. Compañeros diputados, permítanme decirles que esta acción legislativa es un acto de justicia hacia estos servidores de la ciudadanía, que han arriesgado la vida en la atención de incendios y accidentes como primeros respondientes; por ello les pido su voto a favor tanto en lo general como en lo particular, que será de gran beneficio para todos en el estado. ¡¡Es por eso que hoy es tiempo de ponernos el chaquetón que ellos usan para salvar nuestras vidas y patrimonio!! Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expuso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Son sus normas la anegación, el valor y el sacrificio protector del pobre o del rico, del débil o del fuerte; sin banderas políticas o religiosas, amigo de la niñez y la juventud, respetuoso y comedido con el anciano, caballeroso y cortés con la mujer, duro para el combate y fuerte para el peligro; leal para con sus superiores y considerado con sus compañeros, hombre gallardo y humilde, incansable en el trabajo, el servicio a la patria y a la humanidad son la razón de su vida. Decálogo del bombero, teniente Carlos Ortega García. Con su venia diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, público en general. Distinguidos invitantes, invitados perdón. Integrantes de los diferentes cuerpos de bomberos del estado de Chiapas, muy buenas tardes bienvenidos. El día de hoy celebro grande mente la iniciativa por la que se crea la ley orgánica del instituto de bomberos del estado de Chiapas. Celebro el espíritu de servicio que siempre los ha caracterizado ante cualquier emergencia brindando apoyo condicional a costa de su propia vida. De niños la mayoría quiere ser bombero, quizás porque guarden en sus adentros la nobleza y sencillez del servicio. Quizás porque son los héroes anónimos que están presentes en cualquier tragedia, porque no sabemos sus nombres, porque son esos ángeles que nos manda el ser supremo para rescatar un niño, anciana hombre o mujer sin discriminación alguna. Hoy celebro tan merecido reconocimiento a su labor, es por eso que en lo particular hago referencia al artículo 12 de dicha ley que a la letra dice, "el director general será designado por el gobernador y emanado de los patronatos y asociaciones civiles de bomberos del estado de Chiapas, debidamente registrados con el nivel de comandante en jefe a propuesta de la junta de gobierno", como ciudadana de Tapachula me es grato informarles, que el heroico cuerpo de bomberos de mi ciudad tiene tres décadas de sus existencia uno de los patronatos como ya me antecedió mi compañera también de más antigüedad en el estado de Chiapas. Que siempre

ha subsistido por la gratificación de los ciudadanos tapachultecos, quienes mediante su recibo de agua destinan dos pesos por cada hogar, por lo que con referencia al artículo antes mencionado es importante que se tome en cuenta y en consideración su larga trayectoria. Es importante resaltar que la transparencia a la sociedad es necesaria para que ellos conozcan de los alcances de la operatividad de los grupos de bomberos. Es por ello que propongo se realice una verificación física de las estaciones de bomberos para que no existan solamente en papel como asociaciones civiles, sino en lo operativo cuenten con las herramientas necesarias para su mejor desempeño. Por lo que salvar vidas son los bomberos de carne y hueso quienes lo hacen, lo que paso hace unos días en la ciudad de Tapachula, con la quema de la empresa saguayo perdida en su totalidad y lo que sucedió el día de hoy en la secretaria de educación federalizada, nos sirve para tener como referencia darle la importancia y el reconocimiento a esta loable labor que ustedes realizan en beneficio de los ciudadanos chiapanecos. No se trate de burocratizar sino de reconocer su noble espíritu de servicio. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expreso: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADUA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR ... EN LO GENERAL... AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN GANADERA DE CHIAPAS, CONFORMADA POR DIVERSOS MUNICIPIOS, QUIENES FUERON INVITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR... "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "NO SE INSCRIBIO NINGUN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN

ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO". En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADUA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente el Diputado Presidente expreso: "LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CACAHOATAN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VIA DONACIÓN A FAVOR DEL COMITÉ EJECUTIVO DELEGACIONAL JUBILADOS DE LA SECCIÓN 40, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES Y UN CONSULTORIO ODONTOLÓGICO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente expreso: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado



y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "DAMOS LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS... HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV(15) AL ARTICULO 46 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL LICENCIADO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR Y LA DOCTORA MAGDA ELIZABETH JAN ARGÜELLO, PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ESTADO DE CHIAPAS, A TRAVÉS DEL PODER EJECUTIVO, A CONTRATAR FINANCIAMIENTOS POR LOS MONTOS, DESTINO Y EN LOS TÉRMINOS QUE EN EL PRESENTE DECRETO SE ESTABLECEN... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, A LA SECRETARÍA DEL CAMPO, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN LA SALIDA DE HEMBRAS DE GANADO BOVINO

HACIA EL EXTERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, ÚNICAMENTE SE TENGA COMO REQUISITO LA GUIA DE TRÁNSITO Y EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO CORRESPONDIENTE, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA DE ESTE PODER LEGISLATIVO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PREGUNTAR A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida el Diputado Presidente expuso: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Fidel Álvarez Toledo, solicito el uso de la tribuna para argumentar a favor del punto de acuerdo presentado, enseguida el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros diputados me permito ahondar en lo que estamos por aprobar el día de hoy que es un punto de acuerdo, que exhorta a la secretaria general de gobierno, secretaria del campo a la secretaria de seguridad pública y a la fiscalía del estado para que se tome como requisitos para la salida de hembras del estado de Chiapas, en materia ganadera que se pueda tomar solo la guía de tránsito y el certificado 200 sanitario, es un tema muy importante y agradezco y reconozco aquí la presencia de los compañeros de la unión de

ganadera del centro, encabezados por nuestro amigo Ernestino Mazariegos y los diferentes presidentes de las asociaciones ganaderas, de la unión ganadera del centro del estado de Chiapas, el hecho de que se pueda escuchar la voz de los ganaderos en esta legislatura, en este congreso del estado que es su casa y les agradezco de manera particular que estén hoy acá presentes y también reconocerles la sensibilidad y la cercanía que han tenido siempre el diputado Eduardo Ramírez Aguilar, con el sector ganadero y con diferentes sectores de la sociedad, este punto de acuerdo obedece a esta petición de los compañeros ganaderos, ¿para qué? para que, se agilice los trámites burocráticos, para que en cuanto a la comercialización de ganado por parte de los ganaderos del estado, sea más rápida, sea más ágil, la movilidad en este sector pueda darse más eficiente, siempre y cuando cumpliendo con estos dos requisitos fundamentales, por eso es muy importante este punto de acuerdo que estamos haciendo, exhortamos a las dependencias antes mencionadas, a que se pueda y tomar en cuenta y eliminar un requisito permiso otorgado por la secretaria del campo para poder agilizar este proceso, el punto de acuerdo que hoy presentamos. Sobre todo que sepan los compañeros ganaderos aquí presentes y los ganaderos de todo el estado que esta legislatura atiende y sobre todo pone especial énfasis en las demandas que ustedes tienen, que ustedes presentan para poder ayudar sobre todo a la reactivación económica de nuestro estado, que haya mayor flujo de efectivo al tema de comercialización del ganado en nuestro estado y en la exportación hacia otros destinos. Muchas gracias es cuanto diputado presidente.-

Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expuso: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, A PARTIR DE

ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIO NINGUN LEGISLADOR PARA ASUNTOS GENERALES; DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expreso: CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2017, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS

DIPUTADA SECRETARIA

ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

DIPUTADA SECRETARIA

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA

JLRR/SEC/DDS.